PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Acta del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014 "Adquisición de Combustible, Lubricantes y Gas Domestico".

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veintinueve días del mes de abril del año dos mil catorce**, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.),** designados en virtud a la Resolución N° 02 del 02/01/014, y conformado por: el **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; la Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias y el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Coordinador General**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado N° 05/2014 a través de la Licitación por Concurso de Ofertas correspondiente a la "Adquisición de Combustible, Lubricantes y Gas Domestico", conforme al sistema de adjudicación por Lote, mediante contrato abierto, por cantidades mínimas y máximas.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha once de abril de 2.014.
2) Evaluación y análisis de las ofertas.
3) Recomendación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Acto seguido se procede al tratamiento del primer punto del Orden del día, dándose lectura al acta de apertura de sobres de fecha once de abril de 2014, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1- Automotive S.A.I.E.
2- Serviplus S.A.
3- Yhaguy Repuestos S.A.
4- Barcos y Rodados S.A.
5- Automotor S.A.
6- Petrosur S.A.

2. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A) Observando la suma total de los productos ofertados por los concursantes se observa el siguiente cuadro:

OFERENTE	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3	LOTE Nº 4
Automotive S.A.I.E.	No cotiza	No cotiza	Gs.68.000.000	No Cotiza
Serviplus S.A.	No cotiza	Gs.78.339.800	No Cotiza	No Cotiza
Yhaguy Repuestos S.A.	No cotiza	No cotiza	Gs.64.538.250	No Cotiza
Barcos y Rodados S.A.	No cotiza	No cotiza	Gs.61.797.600	Gs.59.092.800
Automotor S.A.	No cotiza	No cotiza	Gs.80.175.000	No Cotiza
Petrosur S.A.	Gs.324.277.000	No cotiza	No Cotiza	No Cotiza

B) Igualmente realizando un cuadro comparativo se observa por lote los siguientes precios ofertados:

LOTE Nº 1 - Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA Incluido).	Precio Total Máximo (IVA Incluido).	Marca	Procedencia	OFERENTE
Ítem Nº 1 Gasoil - Diesel	No cotiza	No cotiza	-	-	Automotive S.A.I.E.
	No cotiza	No cotiza	-	-	Serviplus S.A.
	No cotiza	No cotiza	-	-	Yhaguy Repuestos S.A.
	No cotiza	No cotiza	-	-	Barcos y Rodados S.A.
	No cotiza	No cotiza	-	-	Automotor S.A.
	5.290	324.277.000	Petrosur	Nacional	Petrosur S.A.

LOTE Nº 2 - Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA Incluido).	Precio Total Máximo (IVA Incluido).	Marca	Procedencia	OFERENTE
Ítem Nº 2 Combustible para aviación	No cotiza	No cotiza	-	-	Automotive S.A.I.E.
	7.700	78.339.800	JET – A1	Brasil	Serviplus S.A.
	No cotiza	No cotiza	-	-	Yhaguy Repuestos S.A.
	No cotiza	No cotiza	-	-	Barcos y Rodados S.A.
	No cotiza	No cotiza	-	-	Automotor S.A.
	No cotiza	No cotiza	-	-	Petrosur S.A.

LOTE Nº 3 - LUBRICANTES						
	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido).	Precio Total Máximo (IVA Incluido).	OFERENTE
ÍTEM Nº 1 - Lubricantes	Tambor	YPF	Argentina	2.630.000	65.750.000	Automotive S.A.I.E.
	Tambor	-	-	No cotiza	No cotiza	Serviplus S.A.
	Tambor	Valvoline	USA	2.508.812	62.720.300	Yhaguy Repuestos S.A.
	Tambor	GranLube	Mexico	2.415.000	60.375.000	Barcos y Rodados S.A.
	Tambor	76	EEUU	3.016.000	75.400.000	Automotor S.A.
	Tambor	-	-	No cotiza	No cotiza	Petrosur S.A.

LOTE Nº 3 - LUBRICANTES						
	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido).	Precio Total Máximo (IVA Incluido).	OFERENTE
ÍTEM Nº 2 -Fluido de Embrague	Envase	YPF	Argentina	16.046	802.300	Automotive S.A.I.E.
	Envase	-	-	No cotiza	No cotiza	Serviplus S.A.
	Envase	TRW-Varga	Brasil	13.636	681.800	Yhaguy Repuestos S.A.
	Envase	Varga	Brasil	14.375	718.750	Barcos y Rodados S.A.
	Envase	Crown	Corea	37.500	1.875.000	Automotor S.A.
	Envase	-	-	No cotiza	No cotiza	Petrosur S.A.

LOTE Nº 3 - LUBRICANTES						
	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido).	Precio Total Máximo (IVA Incluido).	OFERENTE
ÍTEM Nº 3 - Fluido Hidráulico	Envase	YPF	Argentina	24.434	1.221.700	Automotive S.A.I.E.
	Envase	-	-	No cotiza	No cotiza	Serviplus S.A.
	Envase	Valvoline	USA	18.587	929.350	Yhaguy Repuestos S.A.
	Envase	UNI	Brasil	8.977	448.850	Barcos y Rodados S.A.
	Envase	Crown	Corea	38.000	1.900.000	Automotor S.A.
	Envase	-	-	No cotiza	No cotiza	Petrosur S.A.

LOTE Nº 3 - LUBRICANTES						
	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido).	Precio Total Máximo (IVA Incluido).	OFERENTE
ÍTEM Nº 4 - Agua Destilada	Envase	YPF	Argentina	1.130	226.000	Automotive S.A.I.E.
	Envase	-	-	No cotiza	No cotiza	Serviplus S.A.
	Envase	Toyo	Paraguay	1.034	206.800	Yhaguy Repuestos S.A.
	Envase	BR	Nacional	1.275	255.000	Barcos y Rodados S.A.
	Envase	Pluscar	Paraguay	5.000	1.000.000	Automotor S.A.
	Envase	-	-	No cotiza	No cotiza	Petrosur S.A.

LOTE Nº 4 - Gas Doméstico						
	Presentación	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido).**	**Precio Total Máximo (IVA Incluido).**	**OFERENTE**
ÍTEM Nº1 - Gas Doméstico	Boca de Expendio	-	-	No cotiza	No Cotiza	Automotive S.A.I.E.
	Boca de Expendio	-	-	No cotiza	No Cotiza	Serviplus S.A.
	Boca de Expendio	-	-	No cotiza	No Cotiza	Yhaguy Repuestos S.A.
	Boca de Expendio	Copesa	Nacional	7.800	59.092.800	Barcos y Rodados S.A.
	Boca de Expendio	-	-	No cotiza	No Cotiza	Automotor S.A.
	Boca de Expendio	-	-	No cotiza	No Cotiza	Petrosur S.A.

C) Seguidamente el Comité, realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el P.B.C., y se constata que:

1- **La empresa oferente Servi Plus S.A.** presentó el Formulario Nº 1 de información sobre el Oferente, el Formulario Nº 3 de oferta, Póliza de Seguro Nº 45.1508.0005682.0000, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 271632 con fecha 10/04/2014, Poder especial otorgado por la firma Serviplus S.A. a favor del Señor Ariel Ramón Pintos Garay para que represente a la sociedad, copia de Cédula de Identidad autenticada, Constancia del SIPE Nº 1291663 con fecha 07/04/2014 en el cual se observa el Documento de Identidad, Registro Único del Contribuyente (RUC), Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Balance Gral. y Estados de Resultado, Impuesto a la Renta, DD.JJ. Art. 40, Certif.de Cump. con el Seguro Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10, Constancia de Inscripción Registro Patronal – M.J.T., DD.JJ. de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos, todos activos, Formulario Nº 6 Declaración Jurada Art. 40, Formulario Nº 7 Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas, Declaración Jurada – Carta de Compromiso, Autorización del distribuidor, Especificaciones en concordancia con la Norma ASTM D 1655del producto Kerosene JET A1, Ficha de Datos de Seguridad de Producto Químico – FDSPQ acerca del producto Kerosene de Aviación JET A1, Verificación de Surtidor emitido por el (INTN), copia autenticada del Contrato MAG Nº 02/2013, copia autenticada de la ADENDA Nº 1/2012 al Contrato Abierto Nº 41/2011 **"Adquisición de Combustible"**, copia autenticada del Contrato Abierto SAS/045/2012, copia autenticada del Convenio Modificatorio del Contrato Nº 130/2011 con la Dirección de Aeronáutica Civil, copia autenticada del Contrato Nº 32/2011 celebrado con el Ministerio del Interior, copia autenticada de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2012 Adquisición de Combustibles de Aviación para la Policía Nacional - Adenda del Contrato Nº 29/2012, copia autenticada de la Adenda Nº 01/2014 Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014, copia autenticada de la Adenda Nº 02/2014 Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014, Pliego de Bases y Condiciones Estándar para

Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la LCO Nº 05/2014 "Adquisición de Combustible y Lubricantes" todos debidamente firmados, sellados y foliados.

2- **La empresa oferente Petrosur S.A.** presentó el Formulario de Oferta, la Lista de Precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Póliza Nº 55.1508.0001833.0000, Formulario de Información sobre el Oferente, Constancia del SIPE Nº 1292515 con fecha 10/04/2014 en el cual se observa el Documento de Identidad, el Registro Único del Contribuyente (RUC), Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Balance General y Estados de Resultado, Impuesto a la Renta, Certificación de Cumplimiento con el Seguro Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10, DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Poder del Representante, todos activos, copia autenticada del Formulario Nº 120 Impuesto al Valor Agregado (IVA), copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, copia autenticada de la Autorización del Distribuidor para proveer combustibles, copia autenticada del Contrato para la Provisión de Combustibles y Lubricantes con la Municipalidad de Ybytymí con fecha 21/02/2014, copia autenticada del Contrato Nº 238/2013 con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, copia autenticada del Contrato Nº 206/2012 con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, copia autenticada de las Facturas de la Verificación de surtidores de combustibles líquidos (por picos) emitido por el (INTN), copia autenticada de la Patente Comercial Nº 34-0249313-8, Planilla Técnica-Memorial Descriptivo y Especificaciones Técnicas de las Instalaciones Hidráulicas para Protección Contra Incendio, copia autenticada de la Resolución DGCCARN Nº 2914/2013, copia autenticada de Resoluciones, Formulario de Información Financiera del Oferente, Listado de Estaciones de Servicios, Aclaraciones – copias de Adenda Nº 01/2014, Adenda Nº 02/2014, Adenda N 03/2014, todos debidamente firmados, foliados y sellados.

3- **La empresa oferente Automotive S.A.** presentó la Póliza de Seguros Nº 22.1508.10734/000, el Formulario de Oferta, la Lista de Precios, las Especificaciones Técnicas, el Plan de Entrega, la Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, Declaración Jurada o Carta de Compromiso, Información sobre el Oferente, Historial de la Empresa, Constancia del SIPE Nº 1292421 con fecha 10/04/2014 en el cual se observa el Documento de Identidad, el Registro Único del Contribuyente (RUC), Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, el Acta de Asamblea General, Balance General y Estados de Resultado, Impuesto a la Renta, DD.JJ. Art.40, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10, Patente Municipal, Licencia Ambiental SEAM, Certificado de Origen Nacional, Certificado de Cuenta Bancaria, DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos, Poder Representante, todos activos, copia autenticada del Formulario Nº 101 del Impuesto a la Renta, copia autenticada de la Adenda Nº 01/2014, copia autenticada de la Adenda Nº 02/2014, copia autenticada de la Adenda Nº 03/2014, copia autenticada del Contrato MAG Nº 06/2013, todos estos debidamente firmados, sellados y foliados.

4- **La empresa oferente Yhaguy Repuestos S.A.** presentó la Información sobre el Oferente, el Formulario de Oferta, la Lista de Precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Póliza de Seguro Nº 45.1508.0005691.0000, Constancia del SIPE Nº 1292035 en el cual se visualiza el Documento de Identidad, el Registro Único del Contribuyente (RUC), Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Impuesto al Valor Agregado IVA, Balance General, y Estados de Resultado, Impuesto a la Renta, DD.JJ. Art. 40, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración

Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10, Patente Municipal-Comercial, Poder Representante, DD.JJ. de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Cuenta Bancaria, todos activos, copia autenticada de Cédula de Identidad, Declaración Jurada Art.40, Declaración Jurada de no estar involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Declaración Jurada - Carta de Compromiso, Especificaciones Técnicas, Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Certificación ISO 9001:2008, Autorización de la Importadora Santa Elena S.A. para cotizar y comercializar fluidos de la marca TRW VARGA de procedencia Brasilera, copia autenticada de la Adenda Nº 01/2014, copia autenticada de la Adenda Nº 02/2014, copia autenticada de la Adenda Nº 03/2014, Información del Producto, Ficha Técnica, Dtos. Técnicos de Agua Destilada, copias de Facturas, copia autenticada del Contrato Nº 57/2013 de la Contratación Directa Nº 46/2013 con la Municipalidad de Itauguá con fecha 27/11/2013, todos debidamente firmados, sellados y foliados.

5- **La empresa oferente Automotor S.A**. presentó el Formulario Nº 3 de Oferta, la Lista de Precios, Póliza de Seguro Nº 22.1508.10731/000, Constancia del SIPE Nº 1292475 en el cual se puede constatar el Documento de Identidad, el Registro Único del Contribuyente (RUC), la Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, el Impuesto al Valor Agregado IVA, todos activos, el Balance General y Estados de Resultado vencido, el Impuesto a la Renta, DD.JJ. Art. 40, todos activos, el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vencido, el Certificado de Cumplimiento Tributario, la Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10, Antecedentes Penales, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de Cuenta Bancaria, Poder Representante, DD.JJ. de no haber incurrido en Incumplimiento de Contratos, Currículum de la Empresa todos activos, Autorización del Distribuidor o Fabricante, Informe de Ensayo de Aceites Lubricantes, copia autenticada del contrato para la adquisición de lubricantes para la Municipalidad de Encarnación, Contrato S.G. Ministro N° 91/2012 de adquisición de lubricantes para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones., Anexo al Contrato S.G. Ministro N° 91/2012 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Contrato de adquisición de aceite aislante para transformadores y grasa para contacto eléctrico de alta tensión, para la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) de fecha 02 de diciembre de 2011.

6- **La empresa oferente Barcos & Rodados S.A** presentó planilla de información del oferente, formulario de oferta, la lista de precios, Constancia del SIPE N° 1292356 en la cual se puede constatar Documento de Identidad, Registro Único del Contribuyente (RUC), Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD.JJ., Art. 40, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constitución de no estar Inscripto, Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10, Constancia de Inscripción Registro Patronal M.J.T., Patente Municipal – Comercial, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no hallarse en interdicción judicial, Poder representante, Certificado de Cuenta Bancaria, DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Curriculum de la empresa, todos activos. Circular DNCP N° 11/12 "Dirigida a potenciales oferentes, proveedores, unidades operativas de contratación (UOC) y Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) de los Organismos, Entidades del Estado y Municipalidades, Seguro de Caución – Suministros y/o Servicios, Garantía de la Oferta-, DD.JJ de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad Establecida en el Art. 20 ambas de la Ley 2051/03, DD.JJ. de que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de menores, DD.JJ.,

de poseer capacidad para la provisión y/o suministro en tiempo y forma de los productos ofertados, DD.JJ., de poseer cuenta Bancaria, DD.JJ., de que el listado de todas las bocas de expendio detalladas y presentadas se encuentran habilitadas y adheridas al emblema Barcos &Rodados S.A, DD.JJ., que los combustibles y lubricantes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas, DD.JJ., de que todas las Estaciones de Servicios administradas por la Distribuidora Barcos &Rodados se encuentran en cumplimiento de las normativas vigentes en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental, DD.JJ., de estar plenamente de acuerdo con todos los términos del pliego de bases y Condiciones y las aclaraciones y adendas emitidas, DD.JJ., de poseer solvencia técnica, económica y legal suficientes, DD.JJ., de haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en la Ley 2639/05, DD.JJ., de poseer equipamiento necesario para la prevención, extinción y derrame de productos de acuerdo a lo determinado en el Decreto N° 10911/2000 del Ministerio de Industria y Comercio, listado de Estaciones de Servicio y/o Bocas de Expendio para la provisión de combustibles, Autorización del fabricante (COPESA GAS), Constancia de Impuesto al Valor Agregado (IVA), Adenda N° 01/2014 "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Gas Doméstico" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Adenda N° 2/2014, "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Gas Doméstico" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Adenda N° 3/2014 "Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Gas Doméstico" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Autorización del Fabricante (UNI PARAGUAY S.A.) Autorización del Fabricante (INGRAX), copia autenticada Resolución N° 27 del 13 de enero de 1989 del Ministerio de Industria y Comercio "Por la cual se autoriza el funcionamiento de la firma Barcos y Rodados S.R.L como empresa distribuidora de productos derivados de la refinación del petróleo", copia autenticada del Titulo de Marca N° 361693 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, DD.JJ., de Impuesto a la Renta, copia autenticada del Balance General, copia autenticada del Contrato N° 24/2014 de Adquisición de Gas Licuado de Petróleo (Ad Referéndum) para la Fuerza Aérea Paraguaya, Constancia autenticada de haber cumplido satisfactoriamente el Contrato N° 20/2013 de la Policía Nacional, copia autenticada del Contrato N° 107/2012 de adquisición de combustibles, lubricantes y gas para cocina para la Comandancia de la Policía Nacional, copia autenticada del Contrato N° 68/2012 de adquisición de combustibles y lubricantes para el Servicio de Saneamiento Ambiental (SENASA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, copia autenticada del Contrato N° 35/2012 de adquisición de combustibles y lubricantes para la Policía Nacional, copia autenticada del Contrato N° 002/2011 de adquisición de combustibles y lubricantes para la Policía Nacional, copia autenticada del Contrato N° 82/2011 de adquisición de combustibles y lubricantes para dependencias del Ministerio de salud Pública y Bienestar Social, copia autenticada del Contrato N° 81/2011 de adquisición de combustibles y lubricantes para la Comandancia de la Policía Nacional, copia autenticada del Contrato N° 34/2010 para la adquisición de combustibles, lubricantes y gas para cocina para la Comandancia de la Policía Nacional, copia autenticada de constancia de que la firma Barcos y Rodados S.A ha dado cumplimiento en tiempo y forma a todas las condiciones contractuales en el marco del Contrato N° 02/2013, de adquisición de combustibles para uso del Ministerio Público expedida por el Ministerio Publico, copia autenticada de constancia de que la firma Barcos y Rodados S.A ha dado cumplimiento en tiempo y forma a todas las condiciones contractuales en el marco del Contrato N° 04/2011, de adquisición de combustibles, lubricantes y otros para uso del Ministerio Público expedida por el Ministerio Publico, copia autenticada de Certificado de Cumplimiento del Contrato N° 891/2013 de suministro de combustibles para vehículos y generadores portátiles de la ANDE, bajo la modalidad de contrato abierto en la capital e interior del país expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) copia autenticada de certificado de cumplimiento de contrato para suministro de combustibles tipo nafta y gasoil para móviles y grupo generadores portátiles de la ANDE, en la capital e interior

del país, bajo la modalidad de contrato abierto expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), copia autenticada de constancia de de ser Proveedor del Estado en el rubro de combustibles y lubricantes expedido por el SENASA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, copia autenticada de constancia de cumplimiento de contrato para suministro de combustibles tipo nafta y gasoil, expedido por la Policía Nacional, copia autenticada de constancia de cumplimiento de contrato para la provisión de combustibles y lubricantes expedidos por SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, copia autenticada de constancia de cumplimiento de contrato para expedida por SENACSA, copia autenticada de constancia de cumplimiento de varios contratos para la provisión de combustibles expedido por el Ministerio Público, copia autenticada de certificado de registro de proveedores en el rubro: Productos derivados del petróleo – Combustibles y Lubricantes- expedido por la Entidad Binacional Yacyretá, copia autenticada de constancia de poseer cuenta corriente en guaraníes y en dólares americanos expedida por el Banco Regional, copia autenticada de poseer cuenta corriente y caja de ahorros en moneda local y extranjera expedida por el Banco de la Nación Argentina, Informe técnico de verificación de surtidor expedido por el INTN (fs. 151/244) copia autenticada de manual de seguridad, copia autenticada de resoluciones expedidas por la SEAM por las cuales se aprueban los planes de control ambiental y se conceden renovaciones y ampliaciones de licencias ambientales al proyecto "Estación de Servicios B&R, Expendio de GLP y Lavado de Vehículo" en varios departamentos del país(fs. 263/286), copia autenticada de notas remitidas a la Secretaría del Ambiente para renovación de licencias ambientales (fs. 287/294), copia autenticada de la Resolución SEAM N° 3118/11 por la cual se renueva la licencia ambiental del proyecto "Estación de Servicios B&R" en la ciudad de Asunción, Capital.

Conforme al examen de la documentación y analizada la pertinencia de cada una de ellas, se comprueba que todas las oferentes han cumplido con los requisitos sustanciales establecidos en el PBC, según se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Cumple/ No cumple
Formulario de oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems de cada lote indistintamente, como se encuentran indicados en la planilla de precios.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE

A continuación, se procede a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, comprobándose que todas las oferentes se encuentran en regla conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Cumple/No Cumple
a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: • *Ratio de liquidez: activo corriente, pasivo corriente.* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011,2012)***	CUMPLE
• *Endeudamiento: pasivo total/ activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
• *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.***	CUMPLE
b) Experiencia y capacidad técnica Copia de contratos ejecutado de provisión o facturación de venta y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, deberá ser en conjunto igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años. Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50 % solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2011-2012-2013.	CUMPLE
Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma según Resolución 1336/13 del MIC.	CUMPLE
La autorización municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente de acuerdo a lo determinado en la Ley Orgánica Municipal.	CUMPLE
Una descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control, extinción y derrame de productos de acuerdo a lo determinado en el Decreto 10911/11 del MIC.	CUMPLE
La declaración de impacto ambiental en aplicación de la Ley de impacto ambiental Art. 5 de la Ley Nº 294/93.	CUMPLE
c) Margen de Preferencia *El margen de preferencia a favor de los productos nacionales será conforme a lo establecido en los Artículos 2° y 3° de la Ley 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/2012*	CUMPLE
Conforme a las disposiciones del Decreto N° 7781/06, para las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores via acreditación en cuenta bancaria.	CUMPLE

D) Recomendación de adjudicación con las justificaciones pertinentes.

Finalmente realizando el **análisis de acuerdo al precio más conveniente**, se concluye lo siguiente:

- **En el Lote 1**- Gasoil Diesel: La oferta más baja presenta la firma **Petróleos del Sur S.A.** (PETROSUR) quien además de cumplir con los requisitos sustanciales establecidos en el PBC ha presentado la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros a saber: Capacidad Financiera, que se acredita con los índices de ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los 3 últimos tres años (2011, 2012, 2013) cuya hoja de cálculo forma parte de este acta; Experiencia y Capacidad Técnica: que se demuestra con la presentación de copias de contratos también de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) y que corresponden en promedio al 50% de lo ofertado, en provisiones de servicios similares.
- **En el Lote 2** – Combustible JP 1 para Aviación: La oferta más baja presenta la firma **Serviplus S.A** quien además de cumplir con los requisitos sustanciales establecidos en el PBC ha presentado la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros a saber: Capacidad Financiera, que se acredita con los índices de ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los 3 últimos tres años (2011, 2012, 2013) cuya hoja de cálculo forma parte de este acta; Experiencia y Capacidad Técnica: que se demuestra con la presentación de copias de contratos también de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) y que corresponden en promedio al 50% de lo ofertado, en provisiones de servicios similares.
- **En los Lotes 3 y 4**- Lubricantes, Fluidos y Agua Destilada (Lote 3) y Gas Doméstico (Lote 4): La oferta más baja presenta la firma **Barcos y Rodados S.A** (B&R) quien además de cumplir con los requisitos sustanciales establecidos en el PBC ha presentado la documentación que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros a saber: Capacidad Financiera, que se acredita con los índices de ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a los 3 últimos tres años (2011, 2012, 2013) cuya hoja de cálculo forma parte de este acta; Experiencia y Capacidad Técnica: que se demuestra con la presentación de copias de contratos también de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) y que corresponden en promedio al 50% de lo ofertado, en provisiones de servicios similares.

Igualmente, se ha tenido en cuenta lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 que dispone: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* en concordancia con el artículo 63 del Decreto 2109/03 que dice: *"Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones 2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3- Presente el precio evaluado como el más bajo".*

Por tanto, **este Comité** en cumplimiento de las disposiciones legales citadas precedentemente y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario:

R E C O M I E N D A:

ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2014 - ID N° 271632 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y GAS DOMESTICO" como se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE N°	DESCRIPCION DEL LOTE	EMPRESA A ADJUDICAR	MONTO A CONTRATAR EN GUARANIES
1-	Gasoil- Diesel	Petróleos del Sur S.A (PETROSUR S.A.)	324.277.000
2-	Combustible JP1 para Aviación	Serviplus S.A	78.339.800
3-	Lubricantes, Fluidos y Agua Destilada	Barcos y Rodados S.A (B&R)	61.797.600
4-	Gas Doméstico	Barcos y Rodados S.A (B&R)	59.092.800

E) Fecha y lugar de elaboración.

El presente informe fue elaborado como se tiene relatado más arriba en sesión del COMITÉ DE EVALUACIÓN, en sede de la Secretaría de Emergencia Nacional, en la fecha indicada al comienzo del mismo. EN PRUEBA DE CONFORMIDAD con lo en él expresado, firman al pie los miembros del Comité.

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldívar
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Sr. Francisco Antonioli Lucca
Coordinador General

Serviplus S.A.

		AC/PC	PT/AT	Util./Patrimonio
		Radio de Liquidez	Radio de Endeudamiento	Ratio de Rentabilidad
	2010	2,60	0,52	0,32
	2011	1,40	0,47	0,18
	2012	1,97	0,42	0,35
Promedio		**1,99**	**0,47**	**0,28**

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Activo Total	Utiidad despues de Impuesto	Patrimonio
2010	3.881.872.416	1.495.264.761	3.440.304.958	6.615.593.713	1.028.114.929	3.175.288.755
2011	4.587.956.315	3.265.691.682	3.738.683.640	8.005.742.948	760.499.023	4.267.059.108
2012	4.347.950.792	2.212.211.960	2.612.211.960	6.238.650.707	1.275.425.900	3.626.438.747

Barcos y Rodados S.A.

		AC/PC	PT/AT	Util./Patrimonio
		Radio de Liquidez	Radio de Endeudamiento	Ratio de Rentabilidad
	2010	2,29	0,40	0,16
	2011	2,45	0,51	0,16
	2012	2,53	0,49	0,19
Promedio		**2,42**	**0,46**	**0,17**

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Total	Activo Total	Utiidad despues de Impuesto	Patrimonio
2010	215.200.042.454	94.046.167.243	108.751.746.414	274.647.787.566	26.731.696.109	165.896.041.152
2011	319.623.849.776	130.428.097.184	177.352.171.410	346.094.319.366	26.641.354.370	168.742.147.956
2012	364.461.958.745	143.915.093.576	190.428.783.279	391.624.887.020	37.590.042.505	201.196.103.741

RATIOS

Petroleos del Sur S.A. (PETROSUR)

	2010	2011	2012			
ACTIVO CORRIENTE	80.822.011.695	91.190.015.064	102.208.213.995	274.220.240.754	**1,10115395**	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	73.796.969.916	83.942.888.539	91.290.024.925	249.029.883.380		
PASIVO TOTAL	92.296.969.916	83.942.888.539	95.195.752.641	271.435.611.096	**0,51012225**	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	131.379.301.514	197.142.170.632	203.577.672.980	532.099.145.126		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.691.266.959	4.549.845.888	5.197.418.272	13.438.531.119	**0,05155509**	RENTABILIDAD
CAPITAL	39.082.331.598	113.199.282.093	108.381.920.339	260.663.534.030		